Excmo. Ayuntamiento de Martos
Plaza de la Constitución, 1
CIF: P2306000G
Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309
Web: http://martos.es

Asunto	Destinatario
Orden de actuación final COAC Martos 2024.-	
Expediente.- 58182	

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que la **Junta de Gobierno Local** de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día **18 de enero de 2024**, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO.-**

C.- PROPUESTA DE APROBACION DE ORDEN DE ACTUACIÓN FINAL COAC MARTOS 2024.- Visto informe emitido por el Técnico municipal de Festejos competente con fecha 17 de enero pasado, y de conformidad con las normas reguladoras de la convocatoria del concurso de agrupaciones carnavalescas de Martos 2024, de acuerdo con los requisitos contemplados en las bases de dicha convocatoria, y una vez celebrado el sorteo correspondiente al Concurso de agrupaciones carnavalescas COAC Martos 2024 en el salón de Actos de Casa municipal de la Juventud con fecha 17 de enero pasado y acordadas las permutas entre agrupaciones de la misma modalidad, tal y como se indica en las bases que regulan el concurso, la Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Primero.- En base al artículo 14 de las Bases de la convocatoria el cual otorga a "*…la organización el derecho a realizar modificaciones […] que se consideren necesarias para el buen funcionamiento del concurso…*", teniendo en cuenta el número de agrupaciones inscritas, determinar la realización del concurso en única fase, la cual se llevará a cabo el día 3 de febrero de 2024 en el Teatro municipal Maestro Álvarez Alonso.

Segundo.- Aprobar el orden de actuación de la fase final del modo que sigue:

Puesto	Sábado 3 de febrero Hora de inicio 20:00 h.
1	Comparsa "La Dama"
2	Comparsa "Los Herejes"
3	Comparsa "Los vagamundos"
4	Comparsa "Jesús el omnipresente"

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente sin perjuicio y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 del R.O.F., aprobado por el Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.-

Vº Bº
EL ALCALDE PRESIDENTE.-
Emilio Torres Velasco.-

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV: 23600IDOC2CAF2CAFDAD485C4FB6 https://sedeelectronica.martos.es/
NOMBRE: MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ
EMILIO TORRES VELASCO
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIA GENERAL
ALCALDE-PRESIDENTE
FECHA DE FIRMA: 19/01/2024 09:53:23
19/01/2024 13:03:33
HASH DEL CERTIFICADO: BDA1CEAA3C96E40718B8159C3C99E34C699F2B62
0B73CA110A14A9F61C84B3B8BAFA791E361D7902